



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SONCILLO

Luis Collado Chomón, Presidente de la Junta Administrativa de Soncillo.

Hago saber: Que la Junta Administrativa de Soncillo, en sesión ordinaria celebrada el pasado 31 de agosto de 2013, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero: La imposición de un precio público para el pago de la cantidad de 17.398,18 euros en concepto de débito a la empresa Excavaciones Mikel, S.L., por la ejecución de una obra de abastecimiento, saneamiento y distribución de agua en Soncillo.

Segundo: Para proceder a la determinación del tributo se acuerda lo siguiente:

- El coste del mismo se fija en 17.398,18 euros.
- Fijar que la cantidad a repartir entre los contribuyentes sea de 17.398,18 euros.
- Fijar como módulo de reparto igualitario entre todos los contribuyentes la cantidad de 80 euros, teniendo en cuenta la cantidad fijada como débito y el número de contribuyentes.

Tercero: Establecer como fecha de inicio el día 1 de marzo de 2014 y como límite para el pago por cada contribuyente de estos 80 euros, el día 31 del mismo mes y año.

Cuarto: Los contribuyentes del pago de este tributo serán los mismos que constan como contribuyentes en el listado relativo al servicio de abastecimiento de agua de Soncillo y que con carácter anual abonaron el tributo por dicho servicio. Dicho listado aparece en el expediente como Anexo I.

Quinto: Pasado el día 31 de marzo de 2014 todos aquellos que no hayan abonado la cantidad de 80 euros sufrirán un recargo en la misma del 20%.

Sexto: La reclamación a los impagados se realizará por el procedimiento de apremio administrativo.

Séptimo: Exponer y publicar el acuerdo provisional íntegro en el tablón de anuncios de la Entidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia respectivamente durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se expone al público por plazo de treinta días, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

En Soncillo, a 31 de agosto de 2013.

El Presidente,
Luis Collado Chomón